AVISO 2

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se informa a todos los interesados que el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, iniciará el siguiente proceso de selección:

El **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, por medio del presente aviso, convoca a todos los interesados a participar del proceso de selección, para la contratación del siguiente objeto contractual:

"PRESTAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DEL IDTTM."

Cuyas cantidades por adquirir se publican adjunto a esta convocatoria en el presupuesto oficial en el estudio previo, el cual se llevará a cabo mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) M/CTE.**

El INSTITUTO ha previsto que la atención administrativa para el presente proceso de selección se efectuará a través del Despacho del Director.

Los documentos o comunicaciones relativos al proceso deben ser dirigidos al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, referenciándolos como **SAMC0082026** y ser radicados ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma de **SECOP II**.

Para la ejecución del contrato se ha estimado el plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2026**.

La fecha límite aproximada para la presentación de las ofertas será la establecida por el cronograma electrónico del SECOP II. La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II, las cuales se entenderán recibidas siempre y cuando, a la fecha y hora indicada en la cronología, se encuentren cargadas en la plataforma SECOP II. Se aclara que la fecha definitiva será determinada una vez se dé apertura formalmente al proceso de selección.

El INSTITUTO, para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2026000298**, por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) M/CTE.**

La presente contratación es susceptible de ser limitada a Mipyme no a precalificación.

El INSTITUTO ha establecido las condiciones para participar en el proceso de selección; se verificarán los requisitos habilitantes y aquellas ofertas que resulten hábiles pasarán a ser puntuadas a fin de lograr una selección objetiva, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. EL INSTITUTO tendrá como factores de evaluación: condiciones de calidad, económicas y apoyo a la industria nacional, siendo la propuesta ganadora la que alcance el mayor puntaje sobre mil puntos posibles.

Cronograma del Proceso de Contratación

El cronograma del proceso de selección No. **SAMC0082026** será verificado en la plataforma transaccional **SECOP II**.

El proyecto de pliegos de condiciones, junto con sus anexos, estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso de selección, podrá ser consultado en el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL META**, y en la plataforma **SECOP II**.

Dado en Restrepo- Meta a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

Sin otro en particular

COPIA DEL ORIGINAL FÍSICO

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	COPIA DEL ORIGINAL FÍSICO
Revisó: Julieth Katherine Tejero Riaño	Jefe oficina jurídica	COPIA DEL ORIGINAL FÍSICO